



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 AGO 2008

RES. H. N° 1007 - 08

EXPTE.N° 4.135/07.-

VISTO:

La Res.H.N° 682/07, por la que se designa a la alumna Claudia Verónica Ramos, LU.N° 707.201, en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura "Psicología del Desarrollo II", a partir del 12 de junio de 2007 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente responsable de la cátedra, Prof. María Eugenia Burgos, informa sobre el cumplimiento del desempeño como Auxiliar Docente de Segunda Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma

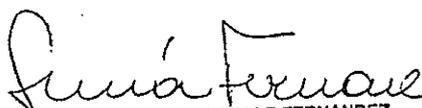
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

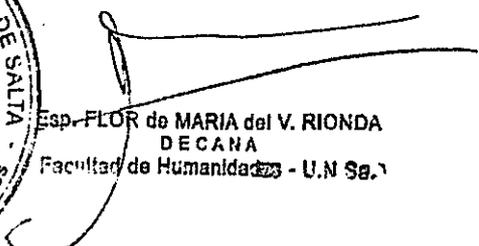
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la alumna **CLAUDIA VERÓNICA RAMOS**, LU.N° 707.201 de la Carrera de Ciencias de la Educación, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 12 de junio de 2007 y por el término de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

Cátedra: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO
Calificación: SOBRESALIENTE 10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.
203-08


Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.